



Solicitud para realizar filmaciones en el Instituto Smithsonian

1. ¿Cuál es el título, enfoque y propósito de este programa? Por favor tener en cuenta que podríamos necesitar información adicional así como también la descripción del proyecto.
2. ¿Qué instalación (es) del Smithsonian solicita para este proyecto? Favor detallar la(s) instalación(es) y la(s) persona (s) que ha contactado. Solicitudes para filmar en más de una instalación deben enviarse a la Oficina de Información Pública y Medios de Comunicación al fax: (507) 212-8296. Puede escribir a: alvaradom@si.edu
3. ¿Ha estado en contacto con otros departamentos sobre este proyecto?
_____ Sí, he solicitado material de archivo
_____ Sí, he realizado la investigación con _____
Sus respuestas no afectarán la consideración de esta solicitud.
4. Si desea filmar objetos específicos en el Smithsonian, por favor enumerarlos.
5. Por favor detallar los nombres del personal del Smithsonian a quienes desea entrevistar y/o filmar. Si no tiene los nombres específicos, por favor describa el grado de experiencia en el área que busca.
6. ¿Cuánto tiempo cree que necesitará en la instalación o con los miembros del personal? Por favor incluir el tiempo necesario para montaje y desmontaje.
7. ¿Cuántos minutos durará el programa completo?

8. ¿Cuántos minutos de participación tendrá el Smithsonian dentro del programa completo en esta solicitud (edificios, colecciones, miembros del personal, etc.)?
9. ¿Qué equipo traerán? ¿Cuántos miembros conforman el equipo? Por favor incluir la cantidad, las clases de luces y el total de vatios que utilizarán.
10. ¿Algún medio (cable, radiodifusión o Internet) ha acordado transmitir este programa? Si el programa está previsto para distribuirlo en el extranjero, por favor proporcionar el país e indicar si en algún momento saldrá al aire.
11. ¿Cuáles son los usos sugeridos para este programa, es decir, transmisión televisiva, vídeo casero, DVD, CD, programa para transmisión por Internet (webcast), publicación? Por favor incluir todos los idiomas.
12. ¿Existe financiamiento para este proyecto? ¿Hay programas patrocinadores?
13. ¿Quién tendrá los derechos de autor del trabajo completo?
14. ¿Qué organización (es) o personas recibirán las ganancias brutas y netas del programa?
15. ¿Qué otras organizaciones estarán involucradas en este programa y qué tipo de crédito recibirán?
16. ¿Cuál es la fecha planificada para salir al aire o la fecha de emisión?
17. ¿Se utilizará el nombre del Smithsonian en esta producción? Si ese es el caso, ¿cómo? ¿Cómo será acreditado el Smithsonian?

Información para contactar al solicitante:

Nombre: _____

Compañía: _____

Dirección: _____

Dirección para facturación (si es diferente): _____

Teléfono: _____

Fax: _____

E-mail: _____

Fechas solicitadas para la filmación: _____



Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales

Oficina de Información Pública y Medios de Comunicación

Preguntas frecuentes sobre filmaciones en el Instituto Smithsonian

1. *¿Por qué el Smithsonian cobra honorarios?* El presupuesto del Smithsonian cubre los costos del cuidado de las colecciones, los edificios y los salarios del personal. No cubre costos de acompañamiento y asistencia a cineastas e investigadores. Sin embargo, cuando se trabaja con organizaciones independientes y comerciales, debemos recuperar nuestros costos. Nuestros honorarios cubren los costos incurridos para tener disponibles las instalaciones, las colecciones y el personal. En circunstancias especiales, se puede obviar la comisión.

2. *¿Cuáles son las tarifas para filmar en el Smithsonian?*

Para recuperar los costos institucionales, el Smithsonian tiene tarifas estándares establecidas en base al tiempo que los equipos permanecerán en la instalación o el tiempo que tomarán para entrevistar al personal:

Las tarifas son las siguientes:

- Hasta una hora \$500
- De una a cuatro horas \$1,000
- De cinco a ocho horas \$2,000
- Después de ocho horas \$350 por cada hora adicional

Estas tarifas cubren los costos incurridos en el mantenimiento de las instalaciones, las colecciones y el personal disponible. Los costos incluyen los siguientes apoyos

brindados por el personal: curador, comunicaciones, electricidad, seguridad, audiovisual, operación del equipo y limpieza.

Los cheques deberán ser pagaderos al “Instituto Smithsonian” y entregarse el primer día de la filmación.

3. ***¿Por qué solicitan tanta información antes de que podamos filmar en el Smithsonian?***

Al suministrarnos la información en la solicitud nos dan una imagen exacta de su proyecto, la cual utilizamos para determinar si el proyecto es apropiado para el Smithsonian y si es consistente con su misión y objetivos. También nos sirve de base para preparar un contrato y para determinar si el contenido es consistente con la investigación y los programas del Smithsonian. Nos brindará la oportunidad de corregir o modificar referencias que puedan tener conflicto o representar erróneamente a la Institución. El Smithsonian recibe una gran cantidad de solicitudes para filmaciones, y no podemos acogerlas todas. Adicionalmente, las políticas y procedimientos institucionales solicitan que tengamos un conocimiento completo de todos los aspectos relacionados al proyecto antes que aprobemos la participación del Smithsonian.

4. ***¿Por qué necesitamos un contrato para realizar la filmación?***

Un contrato define exactamente cómo se puede utilizar la filmación ahora y en el futuro, establece las tarifas que se cobrarán, y suministra un registro escrito de los permisos y los límites establecidos en el pieaje. También establece cómo se debe utilizar el nombre del “Instituto Smithsonian”, lo cual es necesario para el prestigio y la buena reputación del mismo.

5. ***No necesitamos un contrato, tenemos nuestros propios formularios de finiquito.***

El Smithsonian no utiliza formularios o contratos de finiquitos de otras organizaciones. El contrato para su proyecto redactado por la institución.

6. *He escuchado que el Smithsonian ha limitado el acceso a sus colecciones y a sus archivos debido a un nuevo contrato con Showtime para Smithsonian On Demand.*

El acceso a colecciones y archivos se ha regulado por diversas razones: la naturaleza del programa no es apropiada y/o no es consistente con la misión del Smithsonian; la falta de personal para supervisar el trabajo; o restricciones de derechos de los objetos solicitados.